

CORRESPONDE
EXPTE N° 0098/01

DECRETO

ARTICULO 1º) No a lugar a la solicitud formulada por el Club Deportivo Sarmiento de Coronel Dorrego, por los considerandos expuestos en el presente.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 25 de 2001.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0039/01